



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BUITRAGO

Redactados los padrones del cobro de las tasas por los servicios de suministro de agua y de recogida de basura 2014, se exponen al público en la secretaría de este Ayuntamiento por un período de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones; Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Buitrago, 13 de enero de 2015.— El Alcalde, Julián Ruiz Llorente.

123

BOPSO-11-26012015